

**OFICIO GADPRP Nro. 180 – 2021**

Pomasqui, 15 de marzo del 2021  
**RECIBIDO 19 MAR 2021**

Dra. María Eugenia Pinos

**ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA  
MUNICIPIO DEL DMQ.**

Presente.-


De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pomasqui periodo 2019-2023, estará siempre comprometido para mejorar el presente y futuro con la participación e integración de la comunidad para el logro de los objetivos propuestos.

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente y en relación al Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-1067-O, en el cual se solicita la documentación: copias de las escrituras y certificados de gravámenes actualizados de algunos predios para continuar con el trámite de la propuesta de regularización vial de la Calle San José, me permito poner en su conocimiento que la carpeta completa fue ya entregada y tienen en su archivo todo el proceso que se ha venido tratando hace varios años atrás; y, al solicitar documentación actualizada nos va a demorar la gestión para obtener la aprobación del trazado vial, razón por la cual solicito muy comedidamente se nos ayude desde la Administración Zonal entregando los certificados de gravámenes de los predios mencionados en su oficio, o a su vez se nos asigne un funcionario para tramitar lo solicitado.

Segura de contar con una respuesta favorable a la solicitud expuesta, anticipo mis fraternos agradecimientos, no sin antes reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Ab. Jaqueline Castro  
**PRESIDENTA GADPR DE POMASQUI**  
C.I. 1708632920  
JC/ms



**GAD  
POMASQUI**  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
POMASQUI

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-1067-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2021

**Asunto:** Información requerida para la Propuesta de Regularización vial de la calle San José, ubicada en la parroquia Pomasqui

Abogada  
Jaqueline Emerita Castro Llerena  
Presidenta Gadpr de Pomasqui  
GAD PARROQUIAL DE POMASQUI  
En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-0506-O, de fecha 19 de febrero del 2021, mediante el cual se convocó a la "Mesa de Trabajo", referente a la regularización de la calle San José, ubicada en la parroquia Pomasqui; me permito informar lo siguiente

Conforme la "Mesa de Trabajo" mantenida con los técnicos de vialidad de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, Unidad de Territorio y Vivienda Zonal, y con la delegada técnica del Concejal René Bedón, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, se determinó la necesidad de realizar un análisis técnico y legal más exhaustivo, con la finalidad de determinar la legalidad de los lotes frentistas a la vías propuestas, a fin de obtener todos los argumentos técnicos y legales, que serán expuestos en la Comisión de Uso de Suelo, previo su respectiva aprobación.

En torno a lo mencionado, sirvase disponer a quien corresponda, se realicen las gestiones pertinentes, en concordancia a los artículos 266, 267 (numeral 3) de la Constitución y 55 (literal c), 128, 129 del COOTAD, a fin de proporcionar a esta Administración copias de las escrituras y certificados de gravámenes actualizados de los predios: 5548793, 5603925, 5033419, 5791469, 5788410, 5096221, 5127130, 5190578, 5190577, 5606957, 5127155, 5096215, 5096216, 5791506, 1226630, 5115335, 5101155, 5335858, 5552036, 5552037, 5561568, 5196919, 5791504, 5096223.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. María Eugenia Pinos Silva  
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA

Referencias:  
- STHV-DMGT-2021-0506-O

Anexos:  
- LISTA DE MORADORES ASISTENTES.pdf  
- OFICIO PARA STHV Y ACTA.pdf  
- OFICIO AZD Y OFICIO STHV.pdf  
- SUMILLA DGT.PDF  
- GADDMQ-AZLD-2021-0455-O(1).pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2021-1067-O

Quito, D.M., 08 de marzo de 2021

- STHV-DMGT-2020-4121-O.pdf
- SUMILLA DGT (221).PDF

